

**COMPAÑÍA SAN FRANCISCO TRANSTIXAN C.A.**  
**R.U.C. 0190395588001**

---

**ACTA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA CIA.  
SAN FRANCISCO TRANSTIXAN C.A.**  
**R.U.C: 0190395588001**

En la Ciudad de Cuenca en el Sector de Tixán a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del 2020, siendo las 18:00 Horas se reúnen en la Sede Social Ubicada en TIXAN parroquia Chiquintad, los once accionistas que figuran al folio del libro de asistencia de accionistas a las Asambleas, para en Junta General Ordinaria tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Constatación del Quórum Reglamentario.
3. Informe presentado por la Gerente de la Compañía relacionado con el año 2019.
4. Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2019.
5. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
6. Destino de los resultados correspondientes al año 2019.
7. Clausura.

**1.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas:** La presente Junta fue convocada mediante publicación efectuada el día 17 de Febrero del año 2020.

**2.- Constatación del Quórum Reglamentario:** Siendo las 18:00 Horas se abre la asamblea con la presencia del 100% del capital social y la Accionista Gerente la Sra. Susana de Lourdes Pulla Vásquez pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

**3.- Informe presentado por la Gerente de la Compañía relacionado con el año 2019:** La señora Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2019 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país y que agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en ella para seguir trabajando por el bienestar de la Compañía.

**COMPAÑÍA SAN FRANCISCO TRANSTIXAN C.A.**  
**R.U.C. 0190395588001**

---

**4.- Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2019:** El Sr. Jorge Padilla Comisario de la Compañía presenta el informe concerniente al año 2019 y manifiesta que la documentación se encuentra en orden con sus respectivos respaldos y que cumplen con las Normas de Contabilidad exigidas por la ley, revisando cada movimiento minuciosamente sin encontrar novedad alguna y que estamos al día en cada uno de nuestras obligaciones gracias al aporte que mensualmente contribuyen los accionistas.

**5.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.** La Sra. Susana Pulla manifiesta que los documentos a considerar son de conocimiento de los accionistas, es necesaria su lectura y su posterior transcripción, puesta a votación la propuesta la misma que ha sido aprobada por unanimidad, puesto que cada uno de los accionistas conoce que la Compañía se solventa por los aportes que mensualmente realizan cada uno de ellos, los mismos que son utilizados para cubrir los gastos que incurren en la Compañía ya que cada informe fue revisado y aprobado por cada uno de los accionistas.

**6.- Destino de los resultados correspondientes al año 2019.** Los accionistas por unanimidad deciden que las utilidades queden reflejadas en Balances.

Siendo las 20:00 horas se aprueba los Estados Financieros y los accionistas se quedan conforme con lo expuesto y sin que haya otros temas a debatir se levanta la Asamblea.



**Sr. Milton Guiracocha N.**  
**PRESIDENTE**



**Sr. Miguel A. Barreto.**  
**SECRETARIO**